

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de Mayo de 2022
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 28.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Fco. Javier Hierro Hierro

LOS VOCALES:

D. Ángel Arias Domínguez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL2958A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TC

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: INTERINIDAD

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

17h50' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 17 de mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Fco. Javier Hierro
Hierro

Ángel Arias Domínguez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2958A. (Concurso C1. Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o Grado en Derecho; Licenciatura, Diplomatura, Grado en el ámbito de las relaciones laborales.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de cursos de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis doctoral en el ámbito del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Aproximación afin: Cualquier tesis doctoral defendida en otros ámbitos del derecho.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d Dirección de TFG o TFM

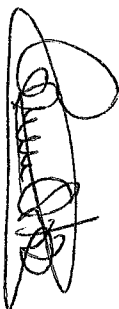
- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

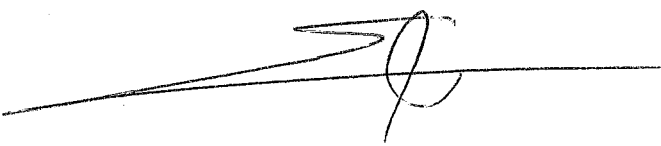
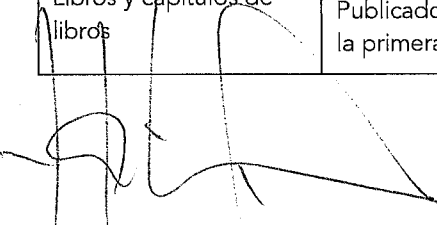
- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el ámbito de la formación y la orientación laboral (105).
- Área/s de conocimiento afin/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Área/s de conocimiento afin/es: -----



Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico relacionada directamente con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En el caso del ejercicio profesional de la abogacía de poder ser contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01.

También se valorará como idóneo el trabajo desarrollado como graduado social colegiado y ejerciente y el alta como autónomo. En el caso del trabajo por cuenta ajena, deberá estar contratado bajo un contrato con el grupo de cotización 01 o 02.

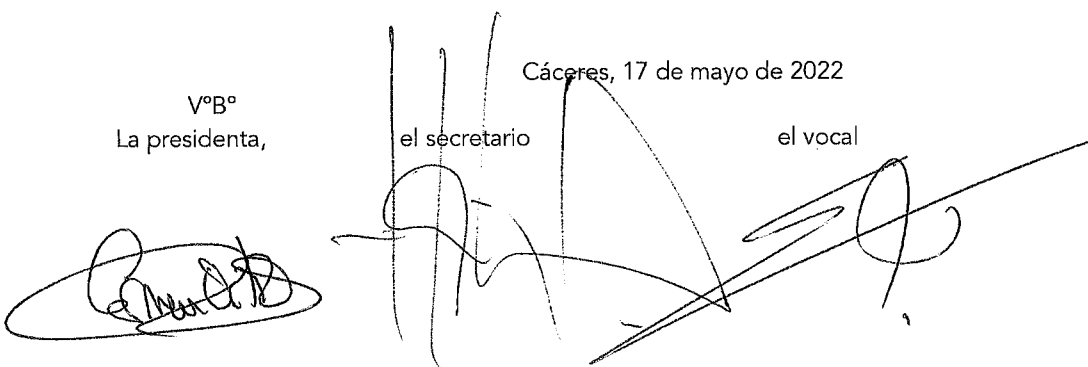
Actividad/es profesional/es afines: -----

VºBº
La presidenta,

el secretario

el vocal

Cáceres, 17 de mayo de 2022



Nº de acta: 28.1
Plaza: DL2958A
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: DERECHO PRIVADO
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE DERECHO
Duración: INTERINIDAD

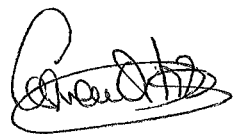
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0800***	CABALLERO DE LA OSA, MARIA DE LAS NIEVES	N No aporta código QR
2	***0944***	CALDERA MONTALVO, ALICIA	N No presentación documentación en papel
3	***4335***	DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA	S
4	***1778***	GARCIA BACHILLER, MARIA SONIA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***5159***	GUILLAMÓN CAMARERO, MARÍA PILAR	S
6	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	S
7	***9528***	PAZ LABRADOR, RAQUEL	S
8	***8475***	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 17 de mayo de 2022

 Vº Bº
 LA PRESIDENTA:


 Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:


 Feo. Javier Hierro
 Hierro

LOS VOCALES:


 Ángel Arias Domínguez